

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, en la que se comunica plazo para inscripción definitiva de establecimientos turísticos que se citan en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haber transcurrido los tres años previstos en el art. 7.4 del Decreto 15/90, de 30 de enero, se notifica a los interesados que figuran a continuación, que si en el plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, no aportan la documentación necesaria para la inscripción definitiva del proyecto, se producirá la caducidad del mismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 92 de la citada Ley 30/92, acordándose el archivo de las actuaciones relativas a la inscripción provisional del proyecto.

Establecimientos turísticos que se citan:

CR/GR/00165 Casa Rural Los Secanillos.
Titulares: Don Glynn Snelling y doña Irene Anne Snelling.
Localidad: 18658 Saleres-El Valle (Granada).

A/GR/00182 Apartamentos Marisol II.
Titular: Sierralacant, S.L.
Localidad: 18196 Sierra Nevada-Monachil (Granada).

R/GR/01713 Restaurante El Paraíso.
Titular: Don Francisco Perales García.
Localidad: 18810 Caniles (Granada).

Granada, 21 de septiembre de 2011.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de concesión de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad:

Úbeda (DPJA)551-2011-0010887-1 José Fernández Cortés

Resolución de modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad:

Castellar (DPJA)551-2010-0002826-1 Jacinto Prieto Muñoz

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

Torredelcampo	(DPJA)551-2011-00008890-1	Constantin Bazarau
Martos	(DPJA)551-2011-00012982-1	Encarnación Espejo Carpio
Úbeda	(DPJA)551-2011-00013563-1	Raquel Poveda Morcillo
Mancha Real	(DPJA)551-2011-00017355-1	Jennifer León Verdegay
Santa Elena	(DPJA)551-2011-00020762-1	Isabel Pérez Laranga
Jaén	(DPJA)551-2011-00020795-1	Lucía Moreno Fajardo
Bailén	(DPJA)551-2011-00021529-1	Juan Francisco García Santamaría
Jaén	(DPJA)551-2011-00020795-1	Lucía Moreno Fajardo

Resolución de Extinción de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad:

La Carolina	(DPJA)551-2011-0004463-1	M.ª Carmen Pérez Fernández
Bailén	(DPJA)551-2010-0041107-1	Rosa María Durillo Pérez
Linares	(DPJA)551-2010-0037994-1	Tamara Amador Cortés
Villanueva del Arzobispo	(DPJA)551-2011-0006968-1	El Mehdi Tahroucht Eddaif

Resolución archivo por renuncia de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.º del art. 87 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Andújar	(DPJA)551-2010-00039339-1	Francisca Fernández Campos
Jaén	(DPJA)551-2011-00019277-1	José Antonio Martínez Araque